



Escuela Nueva España

Quinchilca n°599, Los Lagos, Región de los Ríos – Fono: 56 63 461226

Email: contacto@nuevaespana.cl – nuevaespana@daemloslagos.cl

POST TENEBRAS LUX

**“PLAN DE APOYO A LA  
INCLUSIÓN  
ESCUELA NUEVA  
ESPAÑA 2022”**

ESCUELA  
NUEVA  
ESPAÑA

ESCUELA  
NUEVA  
ESPAÑA

Los Lagos, abril de 2022



## Escuela Nueva España

Quinchilca n°599, Los Lagos, Región de los Ríos – Fono: 56 63 461226

Email: contacto@nuevaespana.cl – nuevaespana@daemloslagos.cl

### **I. INTRODUCCIÓN**

La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. Esta Reforma se sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada una y cadauno de sus integrantes.

En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 establece un hito fundamental en esta dirección, a través de la generación de condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado. De esta manera, su implementación favorecerá una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales. Complementariamente, y haciéndose cargo de que una distribución más equitativa y heterogénea de la matrícula constituye un primer paso que requiere un correlato estratégico en la definición de los caminos de mejoramiento de cada comunidad educativa, la ley establece también la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen “planes de apoyo a la inclusión”.

La Ley de Inclusión Escolar representa un avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del Estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva; sin embargo, no asegura por sí misma que el carácter de los procesos educativos y las culturas institucionales de los establecimientos favorezcan la inclusión. Para ello, es necesario definir un marco referencial que oriente las acciones de los establecimientos para su transformación gradual en comunidades educativas inclusivas.



## Escuela Nueva España

Quinchilca n°599, Los Lagos, Región de los Ríos – Fono: 56 63 461226

Email: contacto@nuevaespana.cl – nuevaespana@daemloslagos.cl

### II. OBJETIVOS

<b>Objetivo general</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior de los establecimientos educacionales.</li><li>➤ Propiciar que el establecimiento sea un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones, planteando nuevos desafíos a la comunidad educativa para conocer, reconocer y promover el diálogo.</li></ul>
<b>Objetivo específico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Fomentar en los y las estudiantes los valores de solidaridad, respeto, responsabilidad y verdad para fortalecer una cultura inclusiva, tanto fuera como dentro del establecimiento.</li><li>➤ Crear un clima de aprendizaje basado en el trabajo colaborativo de la comunidad educativa, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.</li><li>➤ Promover la realización de actividades intra aula y talleres extracurriculares, considerando, los sesgos de género.</li><li>➤ Trabajar junto a la comunidad educativa, en la valoración de tradiciones y costumbres de las diferentes culturas.</li><li>➤ Entregar apoyo de manera diversificada considerando las fortalezas y debilidades de cada uno de los y las estudiantes.</li></ul>



## Escuela Nueva España

Quinchilca n°599, Los Lagos, Región de los Ríos – Fono: 56 63 461226

Email: contacto@nuevaespana.cl – nuevaespana@daemloslagos.cl

### **III. FUNDAMENTACIÓN**

Con la incorporación del principio de inclusión en la Reforma Educacional, se ha puesto en evidencia una problemática importante dentro de los establecimientos, por lo que se hace necesario analizar las diversas características de las y los estudiantes no solo a nivel pedagógico, sino que también a nivel personal.

Una primera constatación apunta a reconocer que las aproximaciones a la noción de inclusión son diversas, y a menudo contradictorias, y en consecuencia han sustentado la implementación de nuevas políticas educativas, acciones de mejoramiento escolar y prácticas pedagógicas igualmente diversas al estado actual de conversación sobre Inclusión en nuestro país.

Es por esto que se considera importante la realización de un plan de inclusión para la comunidad escolar que entregue las estrategias necesarias para dar respuestas a estas interrogantes y realizar los cambios necesarios para el bienestar integral de los y las estudiantes.



## Escuela Nueva España

Quinchilca n°599, Los Lagos, Región de los Ríos – Fono: 56 63 461226

Email: contacto@nuevaespana.cl – nuevaespana@daemloslagos.cl

### **IV. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA INCLUSION A UTILIZAR EN EL AULA**

- Atención individualizada en determinados momentos de la clase o fuera de ella. Esta estrategia trata de apoyar al estudiante que presenta un bajo rendimiento curricular a través de actividades de reforzamiento.
- Utilización de medios y recursos audiovisuales.  
Dentro del aula común el docente deberá incorporar en sus actividades pedagógicas, el uso de recursos audiovisuales para realizar sus clases.
- Aprendizaje cooperativo.  
En esta estrategia el docente de aula organiza al curso formando grupos, en los cuales incorpore a estudiantes con distintos rendimientos, para así realizar aprendizaje entre pares.
- Centros de interés.  
Facilitar a los estudiantes, de acuerdo a su interés, el acceso para realizar actividades curriculares, motivando el aprendizaje con actividades como: investigar, crear, confeccionar, observar, manipular, entre otros.
- Distintos espacios para el aprendizaje  
Es una estrategia metodológica que se basa en utilizar distintos espacios físicos que permitan la realización de varias actividades y la distribución de las y los estudiantes en pequeños grupos e incluso a nivel individual según el objetivo de la actividad que se plantee.
- Por grupos  
Agrupar según habilidades, fortalezas y ritmos de aprendizajes, para realizar la enseñanza a los estudiantes según sus características, los estudiantes se pueden agrupar de acuerdo a su interés o necesidad para promover el trabajo pedagógico.
- Apoyos de docente especialista en el aula  
Cooperación entre profesora de asignatura y profesora de apoyo (especialista), realizando la clase considerando las características de los niños con NEE, utilizando diversas estrategias pedagógicas, así como también impactando en todo el grupo curso para clarificar y complementar la clase, garantizando un mejor aprendizaje.



## Escuela Nueva España

Quinchilca n°599, Los Lagos, Región de los Ríos – Fono: 56 63 461226

Email: contacto@nuevaespana.cl – nuevaespana@daemloslagos.cl

- Planificación entre docentes de aula y especialista

Esto refiere al trabajo colaborativo dentro del cual se deben realizar adaptaciones y creas nuevas estrategias para la planificación, buscando dar respuestas a los distintos niveles y necesidades de los y las estudiantes.

- Currículo flexible

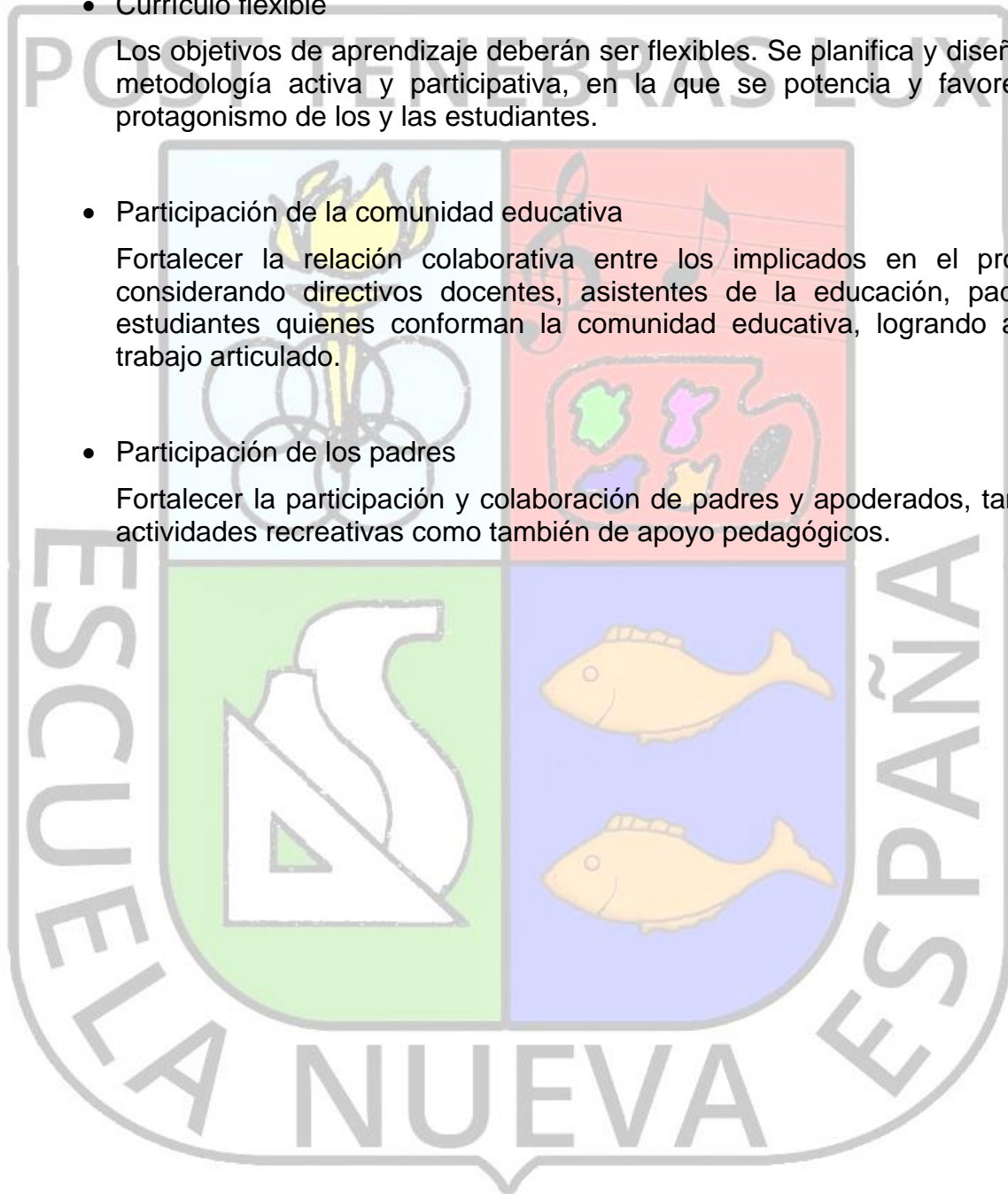
Los objetivos de aprendizaje deberán ser flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los y las estudiantes.

- Participación de la comunidad educativa

Fortalecer la relación colaborativa entre los implicados en el proceso, considerando directivos docentes, asistentes de la educación, padres y estudiantes quienes conforman la comunidad educativa, logrando así un trabajo articulado.

- Participación de los padres

Fortalecer la participación y colaboración de padres y apoderados, tanto en actividades recreativas como también de apoyo pedagógicos.



**V. ACCIONES A REALIZAR SEGÚN LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS PLANTEADOS**

Objetivo específico N°1	Fomentar en los y las estudiantes los valores de solidaridad, respeto, responsabilidad y verdad para fortalecer una cultura inclusiva, tanto fuera como dentro del establecimiento.
NOMBRE ACCION:	JORNADAS DE REFLEXIÓN
DESCRIPCION DE LA ACCION:	A través de jornadas reflexivas se buscará sensibilizar a los y las estudiantes acerca de la importancia de poner en práctica los valores institucionales, para lograr una comunidad más inclusiva.
FECHAS:	INICIO: Marzo / TERMINO: Diciembre
RESPONSABLE:	Toda la comunidad educativa.
MEDIO DE EVALUACION:	Escala de apreciación, Observación directa
Objetivo específico N°2	Crear un clima de aprendizaje basado en el trabajo colaborativo de la comunidad educativa, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
NOMBRE ACCION:	SENSIBILIZACION/REFLEXIÓN
DESCRIPCION DE LA ACCION:	Realizar jornadas que permitan informar, orientar y reflexionar acerca de la importancia del trabajo colaborativo, para promover y lograr un ambiente libre de discriminación y violencia.
FECHAS:	INICIO: Marzo / TERMINO: Diciembre
RESPONSABLE:	Toda la comunidad educativa
MEDIO DE EVALUACION:	Pauta de observación directa, escala de apreciación.
Objetivo específico N°3	Promover la realización de actividades intra aula y talleres extracurriculares, considerando los sesgos de género.
NOMBRE ACCION:	ELIMINAR SESGO DE GENERO / JORNADAS REFLEXIVAS
DESCRIPCION DE LA ACCION:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Modificar los talleres escolares considerando grupos mixtos.</li> <li>✓ Considerar grupos heterogéneos para realización de actividades dentro del aula.</li> <li>✓ Ejecutar jornadas de reflexión no sexistas a toda la comunidad educativa.</li> </ul>
FECHAS:	INICIO: Marzo / TERMINO: Diciembre

RESPONSABLE:	Convivencia, docentes, equipo PIE
MEDIO DE EVALUACION:	Pauta de observación directa.

Objetivo específico N°4	Trabajar junto a la comunidad educativa, en la valoración de tradiciones y costumbres de las diferentes culturas.
NOMBRE ACCION:	VALORANDO NUESTRA CULTURA
DESCRIPCION DE LA ACCION:	Incorporar "día de la interculturalidad", realizando muestras que consideren las tradiciones de las diversas culturas que están presentes en nuestro entorno.
FECHAS:	Noviembre
RESPONSABLE:	Convivencia, docentes, equipo PIE
MEDIO DE EVALUACION:	Pauta de observación directa por curso

Objetivo específico N°5	Entregar apoyo de manera diversificada considerando las fortalezas y debilidades de cada uno de los y las estudiantes.
NOMBRE ACCION:	INTERNALIZAR APRENDIZAJES
DESCRIPCION DE LA ACCION:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planificar el trabajo colaborativo con equipo de aula.</li> <li>✓ Realizar las clases considerando las características e intereses de los estudiantes.</li> </ul>
FECHAS:	INICIO: Marzo / TERMINO: Diciembre
RESPONSABLE:	Docentes, equipo PIE, asistentes de aula, UTP.
MEDIO DE EVALUACION:	Escala de apreciación

## VI. META 2023

Aumentar la cantidad de capacitaciones, talleres y jornadas reflexivas que consideren especialistas para cada temática, así como también el tiempo destinado para ello.